

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la conexión Negratin-Almanzora Desglosado número 4, tramo punto kilométrico 34,600 al punto kilométrico 53,300.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.025.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la conexión Negratin-Almanzora Desglosado número 6, centrales hidroeléctricas y control remoto.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.026.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la conexión Negratin-Almanzora Desglosado número 8, tramo punto kilométrico 53,300 al punto kilométrico 109,200.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.027.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la conexión Negratin-Almanzora Desglosado número 1, tramo punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 5,400.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del Contrato»:  
a) Tipo de contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.023.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la conexión Negratin-Almanzora Desglosado número 3, tramo punto kilométrico 5,400 al punto kilométrico 34,600.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.024.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la Impulsión de la IDAM de Carboneras.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del Contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del Contrato»:  
a) Tipo de Contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.029.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, referente a la adjudicación del contrato de Medidas Correctoras de la conexión Negratin-Almanzora Desglosado número

9, tramo punto kilométrico 109,200 al punto kilométrico 120,890.

Corrección a efectuar:

En el apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de contrato: Proyecto, queda modificado de la forma siguiente:

Apartado número 2 «Objeto del contrato»:  
a) Tipo de contrato: Obra.

Málaga, 8 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fernando Cabezón Ruiz.—44.028.

### DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S. A.

En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la Competencia con el número 520/01 (1412/96 del Servicio de Defensa de la Competencia), iniciado por denuncia de la Federación Canaria de Detallistas de Productos Derivados del Petróleo, contra «Distribuidora Industrial, Sociedad Anonima», hoy «Disa Red de Servicios Petrolíferos, Sociedad Anónima», por prácticas contrarias a la Ley de Defensa de la Competencia, con fecha 31 de mayo se ha dictado Resolución cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Declarar que la compañía «Disa Red de Servicios Petrolíferos, Sociedad Anonima» ha incurrido en una conducta prohibida por el artículo 1.1 de la Ley de Defensa de la Competencia y 81.1.b del Tratado de la Unión Europea al incluir en los contratos de concesión exclusiva con los minoristas propietarios de las Estaciones de Servicio de las islas Canarias, cuyos números se citan a continuación, las siguientes cláusulas no permitidas por el Reglamento CEE 1984/83 ni por el Real Decreto 157/92, de exención por categorías:

1.<sup>a</sup> La excesiva duración de los contratos 4, 9, 11, 14, 17, 19, 20, 22, 28, 30, 33 y 35; y 7, 16, 18, 26 y 34, hasta el momento de su respectiva modificación;

2.<sup>a</sup> La exclusividad de venta de lubricantes de los contratos 1, 3, 8, 14, 21, 28 y 29; y del contrato 7, hasta el momento de su renovación;

3.<sup>a</sup> La fijación del precio de reventa de los carburantes y lubricantes de los contratos 3, 4, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 22, 27 y 30, así como 15 y 35 sólo en cuanto a carburantes; y de los contratos 7, 10, 16 y 18, hasta su respectiva modificación;

4.<sup>a</sup> La capacidad reconocida a «Disa Red de Servicios Petrolíferos, Sociedad Anónima» para poder inspeccionar las estaciones de servicio de los minoristas 8 y 35 sin ningún límite;

5.<sup>a</sup> La prohibición de aquellas actividades industriales no autorizadas por la mencionada compañía mayorista en los contratos 8, 10, 11, 22, 26, 27, 28, 29 y 33; y 16 y 34, hasta su respectiva modificación.

Segundo.—Intimar a dicha compañía para que deje inmediatamente sin efecto las cláusulas prohibidas que aún subsisten y que adapte sus contratos a lo establecido en el Reglamento CEE 2790/99, de la Comisión, de 29 de diciembre de 1999.

Tercero.—Imponer a «Disa Red de Servicios Petrolíferos, Sociedad Anonima» una multa de 300.000 euros.

Cuarto.—Ordenar a dicha compañía la publicación en el plazo de dos meses, y a su costa, de la parte dispositiva de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la sección de economía de uno de los diarios de información general entre los cinco de mayor difusión en el ámbito nacional e igualmente en otro de las islas Canarias e imponiendo, en caso de incumplimiento, una multa coercitiva de 1.000 euros por cada día de retraso en la publicación.

Este acuerdo del tribunal de Defensa de la Competencia no es firme, habiendo sido recurrido en vía contencioso-administrativa.

Entidad obligada a hacer la publicación: «Disa Red de Servicios Petrolíferos, Sociedad Anónima».

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 2002.—Raimundo Baroja Rieu.—44.022.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

### GIASA

#### *Anuncio de licitación de ejecución de obra*

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: H-MA5132/OEJO. Obra de depósito regulador número 1 del sistema de abastecimiento a la axarquía y cierre de malla en Vélez-Málaga (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Once millones ciento cuarenta y dos mil quinientos sesenta euros con cincuenta y siete céntimos, IVA incluido (11.142.560,57).

5. Garantías: Ciento noventa y dos mil ciento trece euros con once céntimos (192.113,11).

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 5. Categoría f Grupo C. Subgrupo 2. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 26 de noviembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta, Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.

Fecha: Día 11 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA5132/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 3 de octubre de 2002.

Sevilla, 3 de octubre de 2002.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—43.454.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

### GIASA

#### *Anuncio de licitación de asistencia técnica*

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-HU5000/PEV0. Estudio de la conexión mediante vía de gran capacidad entre San Juan del Puerto y Santa Olalla de Cala por Valverde del Camino (carreteras N-435 Y A-461).

b) Lugar de ejecución: Provincia: Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Novecientos cincuenta y nueve mil euros, IVA incluido (959.000).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta, (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, 2.ª planta. Fecha: Día 4 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-HU5000/PEV0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 27 de septiembre de 2002.

Sevilla, 27 de septiembre de 2002.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—43.442.